



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Resolución

Número: RESO-2024-266-GDEBA-MECONGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Viernes 3 de Mayo de 2024

Referencia: EX-2024-07922757-GDEBA-DDDPPMECONGP - Limitación y Designación - BALAT.

**VISTO** el EX-2024-07922757-GDEBA-DDDPPMECONGP por el cual tramita la limitación como Planta Temporaria –Personal de Gabinete- y la designación de María Florencia BALAT, en el cargo de Directora de Contralor y Vínculos Institucionales de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, de acuerdo al DECRE-2024-160-GDEBA-GPBA, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2024-160-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Economía, a partir del día 16 de febrero de 2024;

Que corresponde limitar la designación como Planta Temporaria –Personal de Gabinete- de la agente María Florencia BALAT, a partir del día 1° de marzo de 2024, dispuesta por RESO-2022-737-GDEBA-MHYFGP;

Que se propicia la designación de María Florencia BALAT, en el cargo de Directora de Contralor y Vínculos Institucionales en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del día 1° de marzo del 2024;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Secretaría General, informó que BALAT no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Secretaría General, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y la Asesoría General de Gobierno;

Que lo tramitado se funda conforme los términos de los artículos 107, 108, 109, y 121 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS  
EN EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS  
EL MINISTRO DE ECONOMÍA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, a partir del día 1° de marzo de 2024, la designación al cargo de planta temporaria -personal gabinete-, en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a María Florencia BALAT (DNI N° 28.868.204, Clase 1981), de conformidad con los términos del artículo 121 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, cuya designación fuera dispuesta por RESO-2022-737-GDEBA-MHYFGP.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.08, Ministerio de Economía, Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, a partir del día 1° de marzo de 2024, en el cargo de Directora de Contralor y Vínculos Institucionales, a María Florencia BALAT (DNI N° 28.868.204, Clase 1981), de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, incorporar al SINDMA y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Digitally signed by LÓPEZ Pablo Julio  
Date: 2024.05.03 16:05:13 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Pablo Julio López  
Ministro  
Ministerio de Economía

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2024.05.03 16:05:12 -03'00'